

INFORME DE SITUACIÓN - PANAMÁ

Reporte No. 16 - COVID-19

Puntos Destacados:

- A la fecha, se reportan 4.331 pacientes (29,6%) en aislamiento domiciliario, 402 pacientes (2,8%) se encuentran hospitalizados (327 en sala general y 75 en Unidades de Cuidado Intensivo-UCI). Se reportan 9.519 casos (65,2%) como recuperados (Figura 1).
- Se reporta un total de 357 fallecimientos con 42 muertes nuevas desde el último reporte del 27 de mayo, para un porcentaje de fallecidos de 2,4%.
- El 58,9% de los casos se presenta en hombres.
- El número de muertes ha permanecido estable en las últimas semanas. Los casos que se hospitalizan, tanto en sala general como en UCI muestran una tendencia al descenso y se han mantenido por alrededor de 300 en sala y de 80 en UCI en la última semana.
- Las medidas de aislamiento temprano de la población en los primeros 11 días después de la confirmación del virus, han tenido el efecto esperado de no tener un colapso del sistema de salud. Al 03 de junio de 2020, a nivel nacional se tiene una ocupación del 57% de las camas de hospitalización en sala, del 57% del total de camas UCI y semi UCI y del 33% de los ventiladores.
- Los pacientes severos y críticos hospitalizados se distribuyen el 61% en las Instalaciones de Salud de la Caja del Seguro Social (CSS), el 35% en las del Ministerio de Salud y el 4% en los hospitales privados de Panamá (Figura 2).

SITUACIÓN EN NÚMEROS PANAMÁ

Hasta el 03 de junio de 2020 - 6:00 p.m.

Casos Confirmados
14.609 (514 nuevos*)

Muertes
357(5 nuevas*)



Camas en sala

4.952 [43% disponibles
(2.134)]**



**Camas en UCI y
semi UCI**

452 [43% disponibles (193)]**



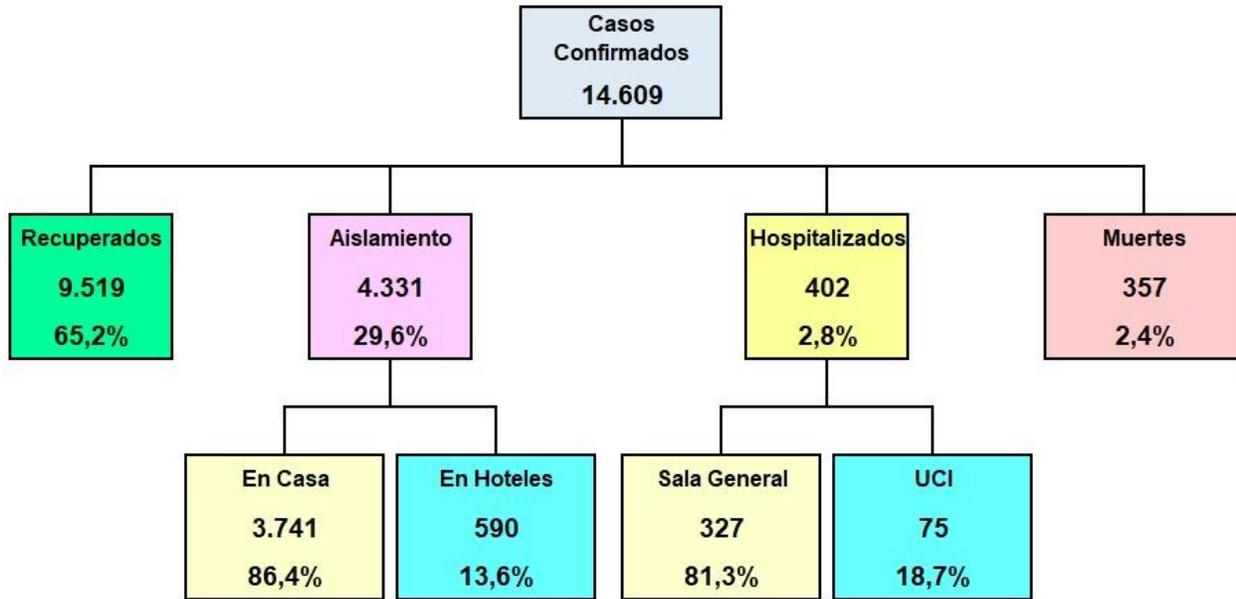
Ventiladores

635 [67% disponibles (427)]**

*en las últimas 24 horas

**Hasta el 03 de junio de 2020 - 3:00 p.m.

Figura 1
Casos de COVID-19 en Panamá al 03 de junio de 2020



Después de la primera semana de abril y por 7 semanas consecutivas, se obtuvo una tendencia a la disminución de los pacientes en UCI con un promedio de 67 y hospitalizados en sala de 270 casos hasta la semana del 25 de mayo. No obstante, en la última semana se muestra un ligero repunte con alrededor 78 y 295 en UCI y sala respectivamente (Figura 3).

Figura 2
Distribución de los Pacientes en UCI en las Instalaciones de Salud de la Red Pública (Caja del Seguro Social-CSS y Ministerio de Salud) y en la red y Privada de Panamá, 03 de junio de 2020

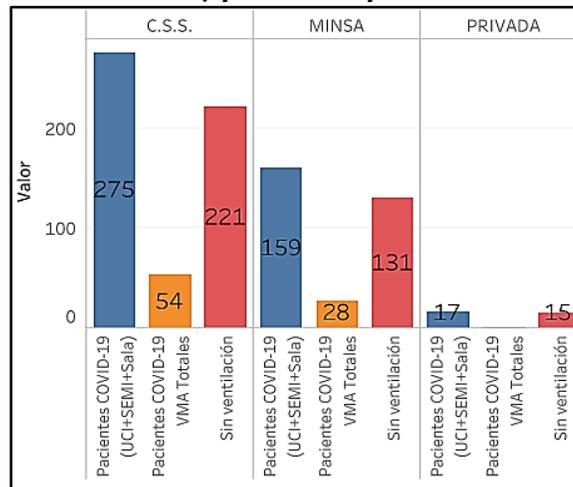
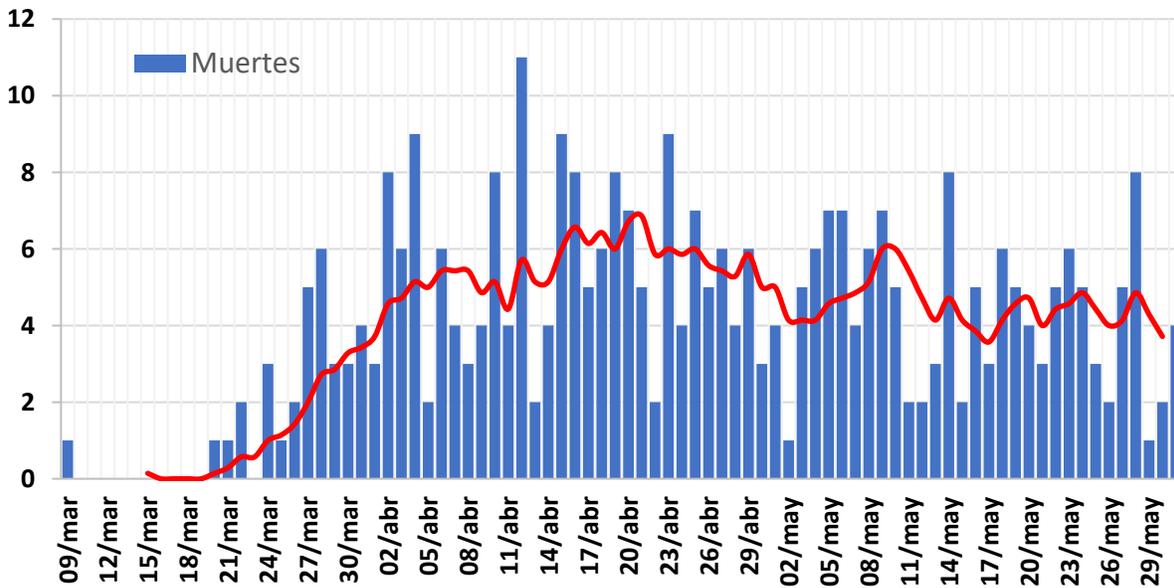


Figura 3
Número de casos confirmados de COVID-19 hospitalizados en sala y UCI por día
Panamá, junio 02 2020



Figura 4
Muertes por COVID-19 según fecha de ocurrencia. Panamá, mayo 31 2020



Entre el 21 de marzo y el 29 de mayo, el número de muertes ha oscilado entre 2 y 8 muertes por día, con un máximo de 11 muertes el 12 de abril y un mínimo de una muerte el 02 y el 29 de mayo (Figura 4); la tendencia se ha mantenido estable.

En el análisis de 336 muertes ocurridas hasta el 31 de mayo, se encuentra que el 85% presentó algún tipo de factor de riesgo ya sea comorbilidad (cardiovascular, congénito, edad, embarazo, inmunosupresión, laboral, metabólico, pulmonar, renal o sanguíneo). Los grupos de 10 a 19 y de 20 a 29 años aportaron el 2 y 4% de las muertes en personas con factores de riesgo respectivamente, con un incremento progresivo al aumentar la edad. El 80% las personas fallecidas con una o más comorbilidades tenían más de 60 años (Figura 5).

Figura 5
Muertes por COVID-19 según Grupos de Edad y presencia de Factores de Riesgo
Panamá, mayo 31 2020

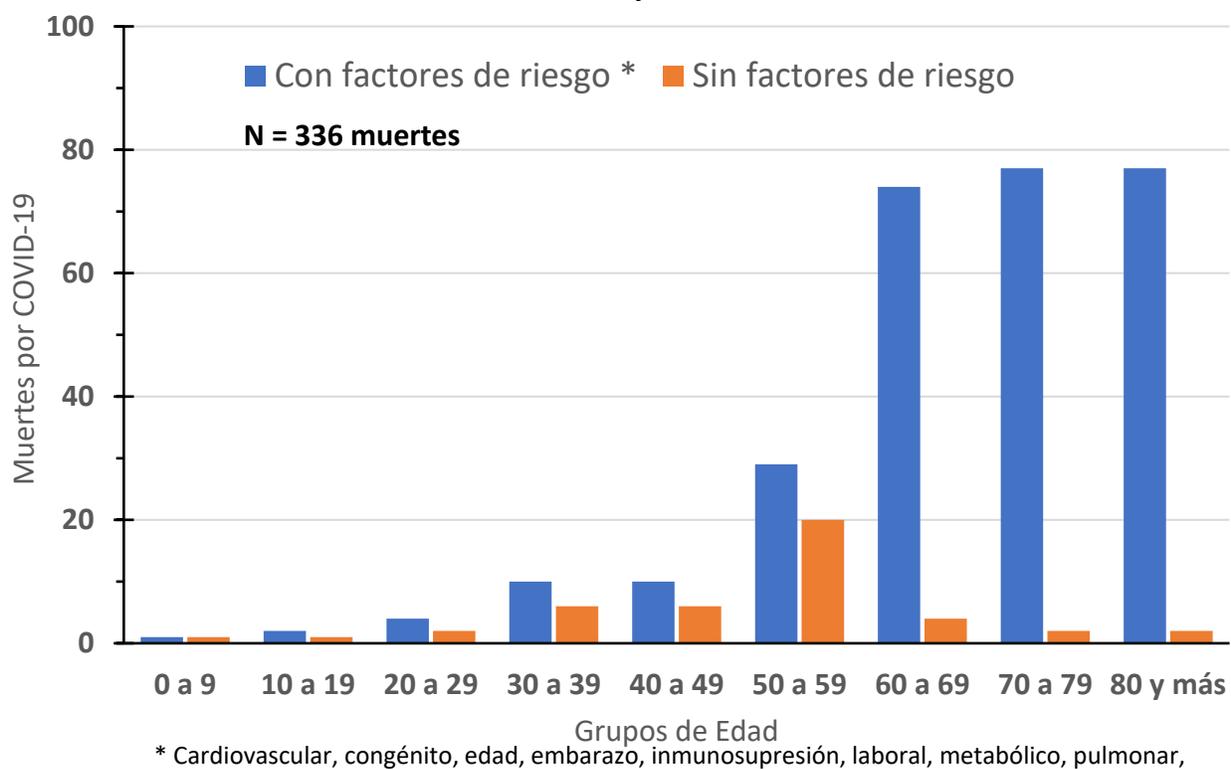
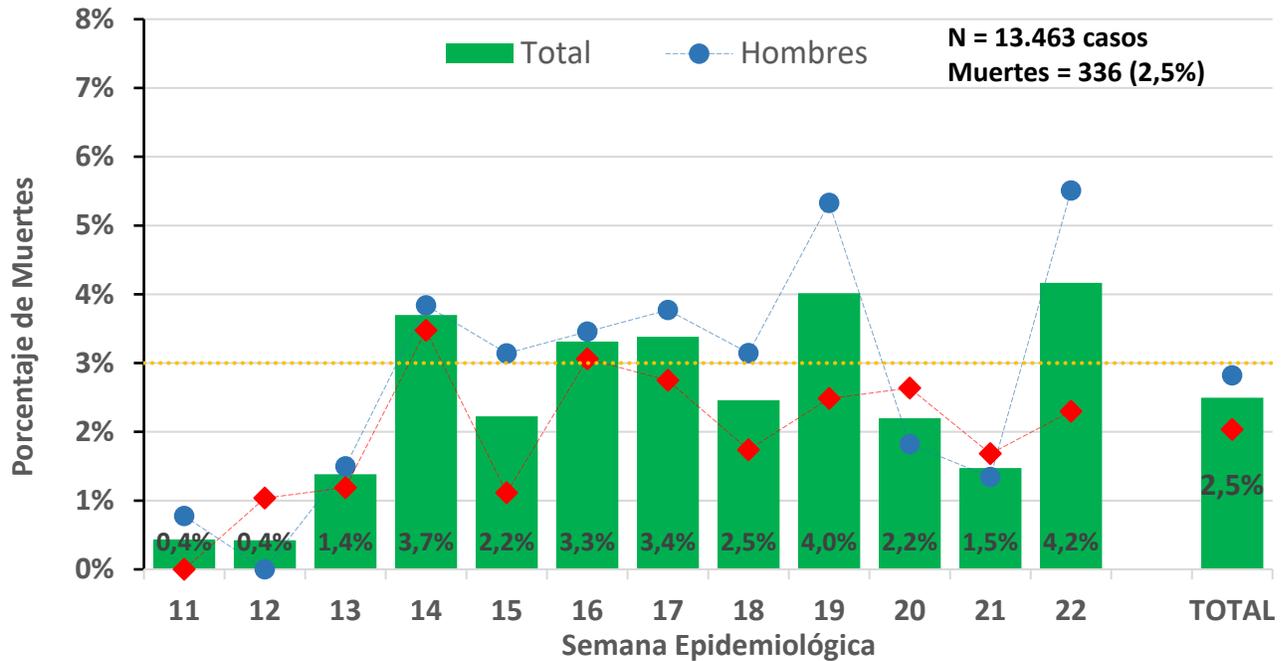


Figura 6
Porcentaje Muertes según Semanas Epidemiológicas
Panamá, mayo 30 2020



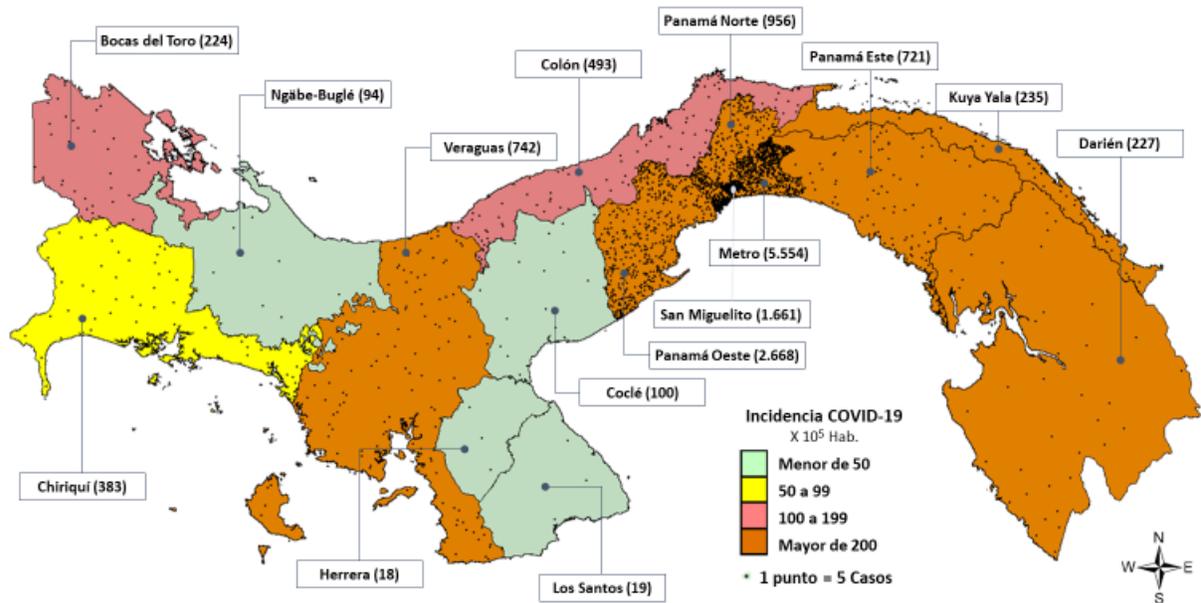
En relación con la distribución del porcentaje de muertes debidas a la COVID-19 por sexo se observa un mayor porcentaje en hombres en 9 de las 12 semanas epidemiológicas (SE) y se encuentra la mayor proporción en general en las SE 22 (4,2%), seguido de la SE 19 (4,0%) y la SE 14 (3,7%).

El porcentaje total acumulado a mayo 30 de muertes debidas a la COVID-19 es del 2,5%, siendo ligeramente mayor en hombres.

A la fecha, todas las Regiones de salud del país reportan casos. El 76,9% de los casos se concentra en cuatro Regiones: Metropolitana (39,4%), Panamá Oeste (18,9%), San Miguelito (11,8%) y Panamá Norte (6,8%); y el 23,1% restante se distribuye en las demás Regiones de salud del país (Figura 7).

Figura 7

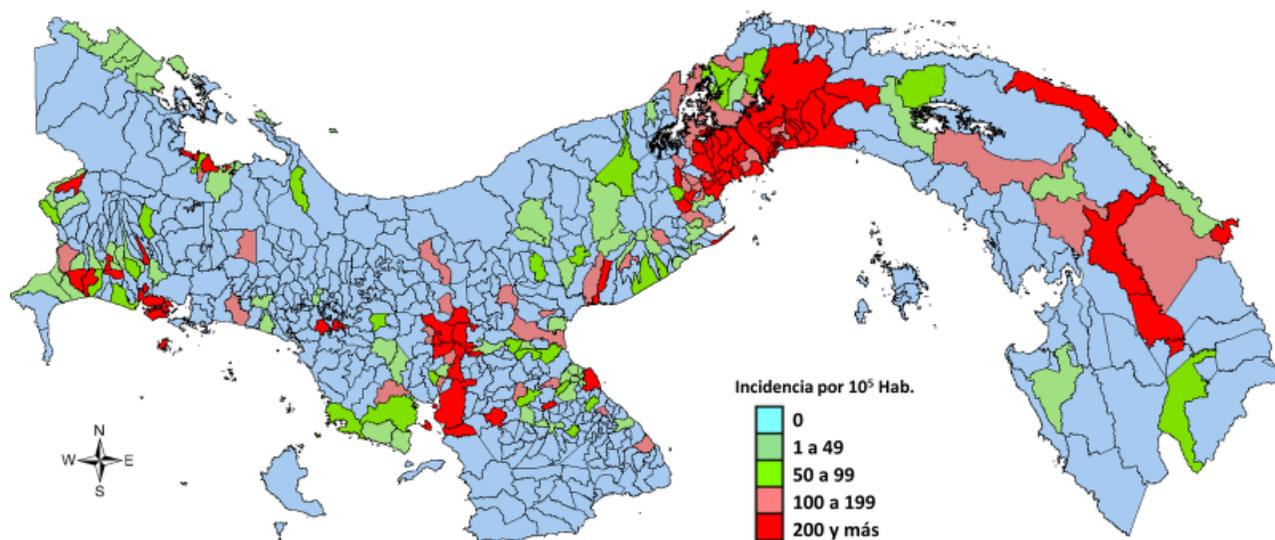
COVID-19 en Regiones de Salud, Panamá – Casos e Incidencia, Junio 2 de 2020



Fuente: Ministerio de Salud Panamá. Conferencia de Prensa Junio 2 2020

El 61% de los corregimientos en el país aún no reportan casos de la enfermedad de la COVID-19. De los 262 corregimientos que reportan casos, 30 de ellos concentran más de dos terceras partes del total de caos del país. Se observa una transmisión muy activa en aquellos que tienen mayor densidad poblacional y condiciones derivadas de la pobreza como el hacinamiento. Entre los corregimientos que tienen el mayor número de casos de la COVID-19 están Tocumen, Arraiján, 24 de Diciembre, Pacora, Vista Alegre, Curundú, Belisario Porras, Pedregal, Juan Díaz, Santiago, Calidonia, El Chorrillo, Las Cumbres, Juan Demóstenes Arosemena, Divalá, Ernesto Córdoba Campos, Arnulfo Arias, Las Mañanitas (Figura 8).

Figura 8
INCIDENCIA COVID-19 POR CORREGIMIENTOS DE PANAMÁ



Desde el día 9 de marzo que se confirmó la presencia de casos del virus en Panamá y hasta el 03 de junio, se tiene un acumulado de 71.139 pruebas de RT-PCR en tiempo real, con 1.656 pruebas en las últimas 24 horas y 9.244 nuevas pruebas desde el último reporte el 27 de mayo; lo que significa que se están efectuando 16.627 pruebas por cada millón de habitantes (Figura 10).

En la figura 10, se observa una tendencia al incremento en el número de pruebas por día y en consecuencia su media móvil. A partir del 8 de abril se están realizando en promedio más de 1.000 pruebas por día, con descenso en algunos fines de semana y un récord de alrededor de 1.737 pruebas el 23 de mayo. El porcentaje de positividad diaria ha tenido una tendencia al descenso, sin embargo, en los últimos 10 días ha cambiado la tendencia y se muestra al aumento.

Figura 9
Pruebas de RT-PCR en tiempo para COVID-19 en Panamá, acumulado a junio 03 2020

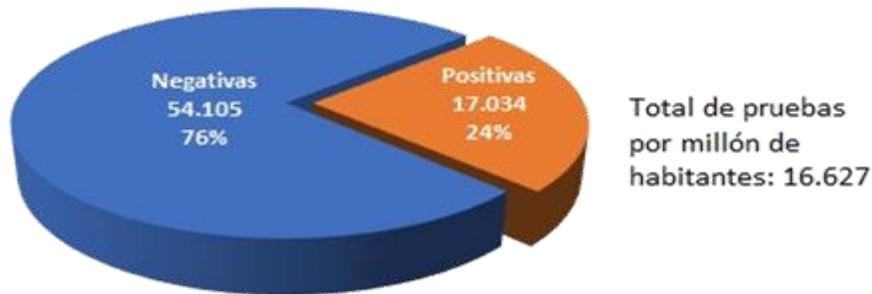
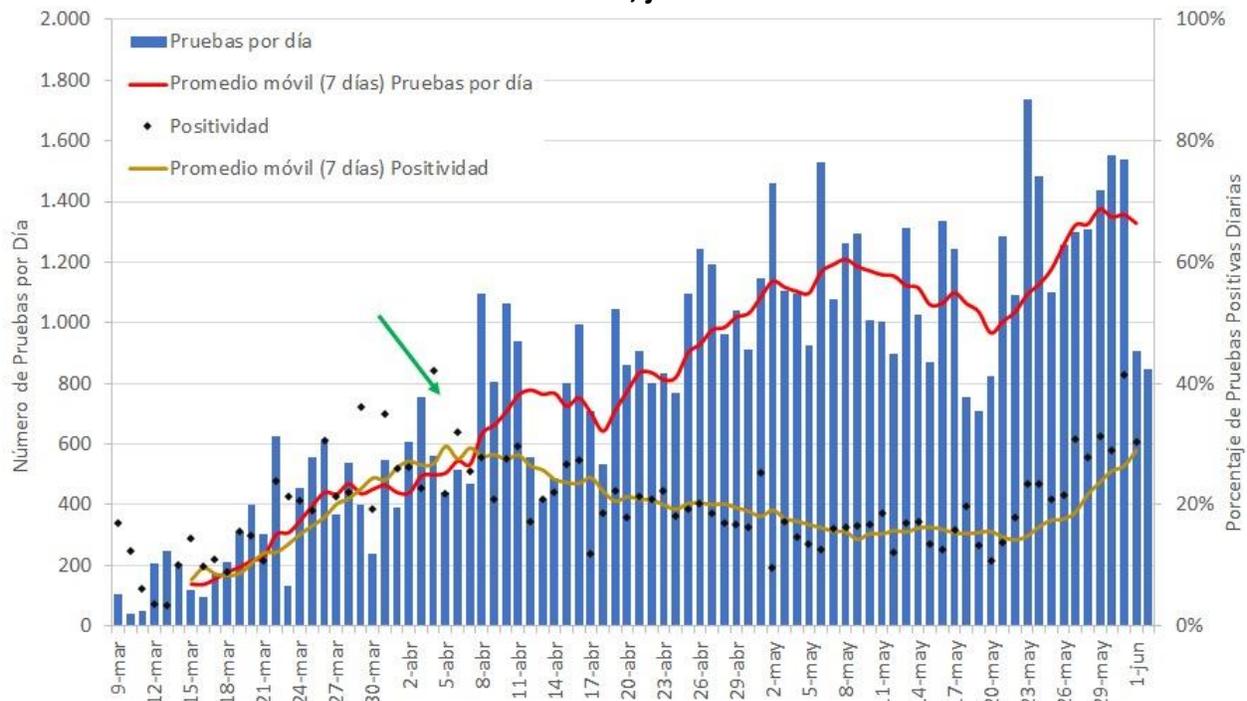


Figura 10
Número de Pruebas Reportadas y Porcentaje de Pruebas Positivas por Día Panamá, junio 01 2020





TENDENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS

En la Figura 11 se muestra el número de diario casos confirmados de COVID-19 en Panamá, desde el 9 de marzo hasta el 31 de mayo por fecha de toma de la prueba, así como el promedio móvil calculado por períodos de 7 días. Igualmente se señala que después de dos semanas del inicio de la cuarentena total del país el número de casos confirmados permaneció estable entre 150 a 160 nuevos casos por día hasta el 22 de mayo; sin embargo, en la última semana se observa un incremento con un promedio de 350 casos nuevos confirmados por día.

Si bien el 13 de mayo se hizo la apertura del primer bloque de empresas en el marco de la “Ruta hacia la nueva normalidad”, aún es prematuro para establecer un efecto de dicha medida en los diferentes indicadores. El aumento reciente de casos se explica por un rezago de 1.200 pruebas acumuladas que estaban pendientes de procesar, por la búsqueda activa de casos y contactos en centros penitenciarios de Veraguas, Colón y Panamá y hogares donde se concentran varias familias o personas en Bocas del Toro, Chiriquí y Darién en donde se tienen brotes activos con la identificación de varios conglomerados y se mantienen medidas de cerco sanitario.

En la figura 12 también se destacan las barras con una menor confirmación de casos que corresponden a los fines de semana, que por razones de tipo administrativo y de reducción del personal se tiene menor capacidad de procesamiento de pruebas.

El seguimiento, análisis y pronóstico de las tendencias epidemiológicas del COVID-19 para el periodo comprendido entre el 09 de marzo y el 01 de junio, muestra que al inicio de la epidemia se partió de una tasa de duplicación de casos confirmados de la COVID-19 de entre uno a tres días, en esta primera semana se aplicó la medida del cierre de escuelas. En la segunda semana del 18 al 25 de marzo se mantuvo alrededor de tres días y se instaura el toque de queda.

Luego del 6 de abril la tasa de duplicación de casos se ha ido prolongando progresivamente de 3 hasta 21 días en la semana anterior (hasta el 23 de mayo). Al 01 de junio, con el aumento en el número de casos en la última semana la tasa de duplicación de casos confirmados de la COVID-19 descendió a 18 días (Figura 12).

Figura 11
Casos confirmados de COVID-19 en Panamá según fecha de toma de muestra Panamá, mayo 31 2020

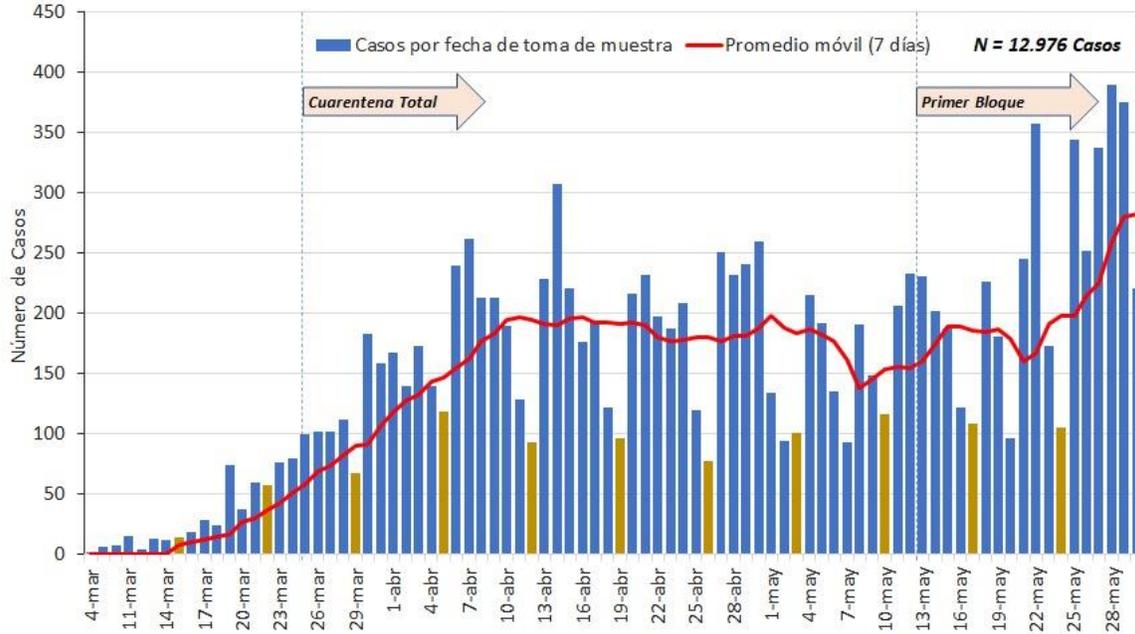
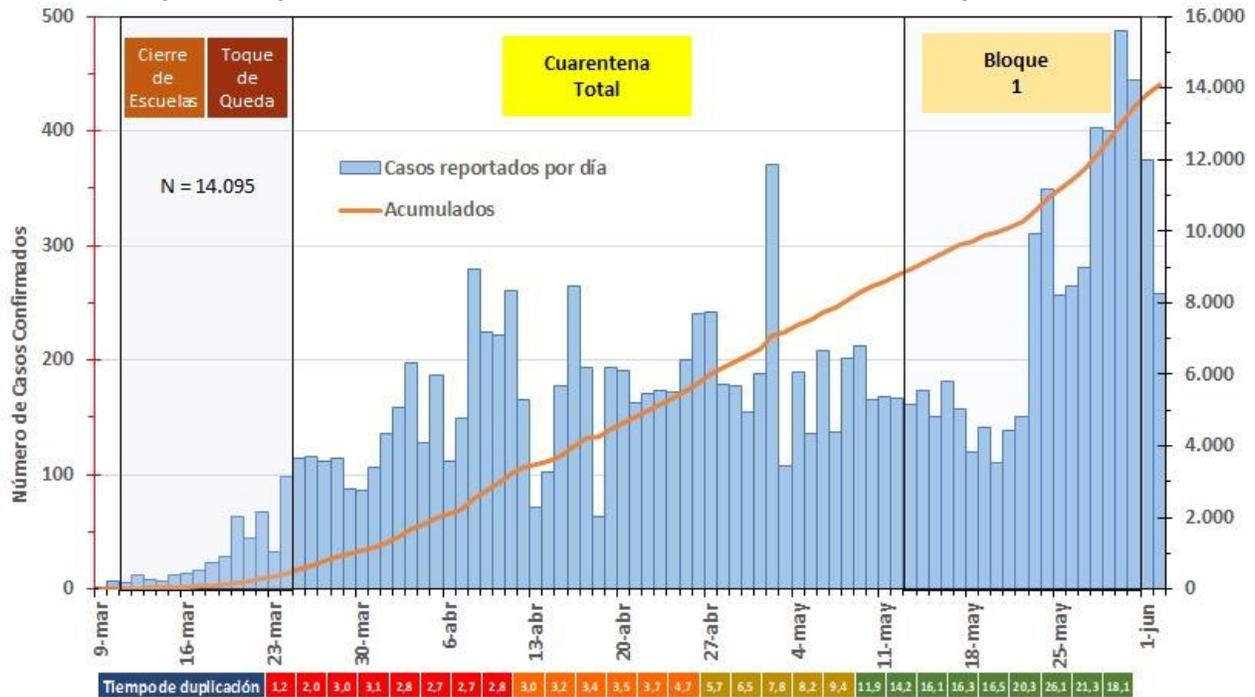
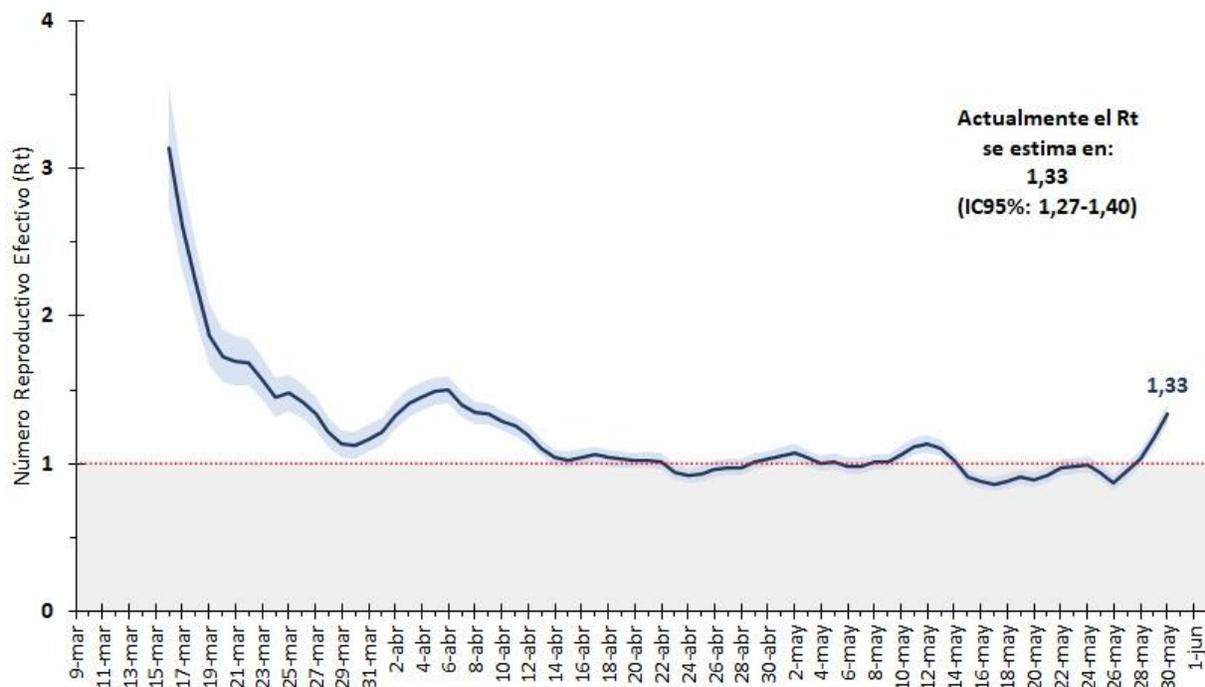


Figura 12
Tiempo de duplicación casos COVID-19 en Panamá. 09 marzo 20 - 01 junio 2020



La figura 13 indica qué tan rápido se propaga el COVID-19 en Panamá. El Rt Efectivo ha venido descendiendo progresivamente, se mantuvo por debajo 1,0 durante 2 semanas consecutivas entrando a una fase de supresión justo antes de dar la apertura al comercio. Esto refleja el impacto de las medidas de confinamiento en la reducción de la velocidad de transmisión del virus; sin embargo, en la semana con corte al 23 de mayo, el Rt se estimó en 1,03 (IC95%: 0,97 – 1,09) y pasó a 1,33 (IC95%: 1,27 – 1,40) en la última semana, indicador que está siendo afectado por los 23 corregimientos con focos activos en el momento. Este hecho se refleja en un Rt de 0,99 al ser excluidos del modelo.

Figura 13
Número de Reproducción Efectivo COVID-19 en Panamá. 9 Mar - 30 May 2020



RESPUESTA A POBLACIONES VULNERABLES

Atención a Poblaciones vulnerables:

Las autoridades sanitarias decidieron trasladar a hoteles a cinco de las 16 personas contagiadas con Covid-19 que viven en el albergue del Adulto Mayor, el cual administra la Cruz Roja Panameña en el corregimiento de Calidonia. Los adultos mayores que pueden valerse por sí solos y que presentan un estado moderado de la enfermedad, fueron llevados a hoteles hospitales. [ancianos-con-covid-19-seran-trasladados-a-hoteles](#)

Atención a Comunidad Indígena:

El Concejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas realizó la primera asamblea virtual en la que participaron los caciques, líderes y dirigentes de los 12 territorios y siete pueblos originarios del país. El tema principal de esta asamblea fue analizar la situación del Covid-19 en los territorios indígenas y discutir el apoyo que se le brindará a los pueblos indígenas durante la pandemia, además de la coordinación con las autoridades tradicionales para que se identifiquen las necesidades específicas de salud, en conjunto con el Ministerio de Salud.



Como principal producto de esta asamblea, se acordó que se someterá al pleno la aprobación del plan operativo que debe ser implementado en 12 territorios indígenas en el marco del Covid-19. [lideres-indigenas-panama-participan-asamblea-virtual-situacion-covid-19](#)

Por otro lado, la subdirección de asuntos sanitarios indígenas del MINSA organizó una reunión sobre COVID-19 en la Región de Panamá Este con los sáhilas y Cacique General en la comunidad de Ipetí Guna. Además, se organizó una vacunación en la comunidad vecina de Piriati Emberá, con el objetivo de actualizar esquemas y vacunar contra la influenza. [Reunión con sahilas y Cacique general](#)



Atención a Privados de libertad:

El Ministerio de Gobierno, a través de la Dirección General del Sistema Penitenciario, informa un aumento de casos de COVID-19 en centros penitenciarios del país. Reportan un total de 664 casos confirmados en cuatro centros penitenciarios, incluyendo una defunción.

En el siguiente cuadro se puede ver el comportamiento del Covid-19 en los centros penitenciarios de las provincias de Veraguas (Santiago de Veraguas), Colón y Panamá:

Centro	Positivo Total	Recuperados	Positivos Activos	Hospitalización	Defunciones
Nueva Esperanza	26	15	11	-	-
Cefere	97	20	77	-	-
Santiago	313	-	312	3	1
La Nueva Joya	228	-	228	-	-
Total	664	35	628	3	1

La Defensoría del Pueblo y su Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura (MNPT), llevaron a cabo una inspección en la cárcel pública de Santiago, provincia de Veraguas, tras el deceso de un privado de libertad producto del COVID-19 y los casos de esta enfermedad detectados en este centro. La Defensoría del Pueblo presentará un informe ante las autoridades correspondientes sobre las posibles fallas que se han detectado para que las mismas sean subsanadas para garantizar así el respeto a los derechos a la vida y salud de estos privados de libertad. [Defensoria-del-pueblo-inspecciona-carcel-publica-de-santiago/](#)



Atención a población migrante:

Con el objetivo de discutir la situación de la población migrante irregular ubicados en La Peñita y Laja Blanca, provincia de Darién y encontrar soluciones a los problemas que atraviesan, se realizó una reunión interinstitucional en el Ministerio de Salud, la cual contó con representante del Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad, Migración, SENAFRONT, Cancillería, Gobierno y Justicia, y el representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Gobernación de Darién.



Las autoridades panameñas buscan ayudar a los migrantes en su paso hacia Costa Rica, luego hacia Nicaragua para que sea de la manera más fluida, libre y segura para todos. [autoridades-buscan-resolver-situación-de-migrantes-en-Darién](#)

El Sistema Nacional de Migración reconoció que algunas instalaciones (albergues) no se encuentran en condiciones para recibir a muchas personas.

En el albergue de migrantes, ubicado en la provincia de Darién se presentan **15 casos con Covid-19** hasta la fecha. Declaran que están recibiendo la atención médica necesaria y se apoyan con el SENAFRONT (Servicio Nacional de Fronteras). Reconocieron que tienen problemas de hacinamiento, y el albergue de Gualaca, no cuenta con la condición de recibir mucha gente.

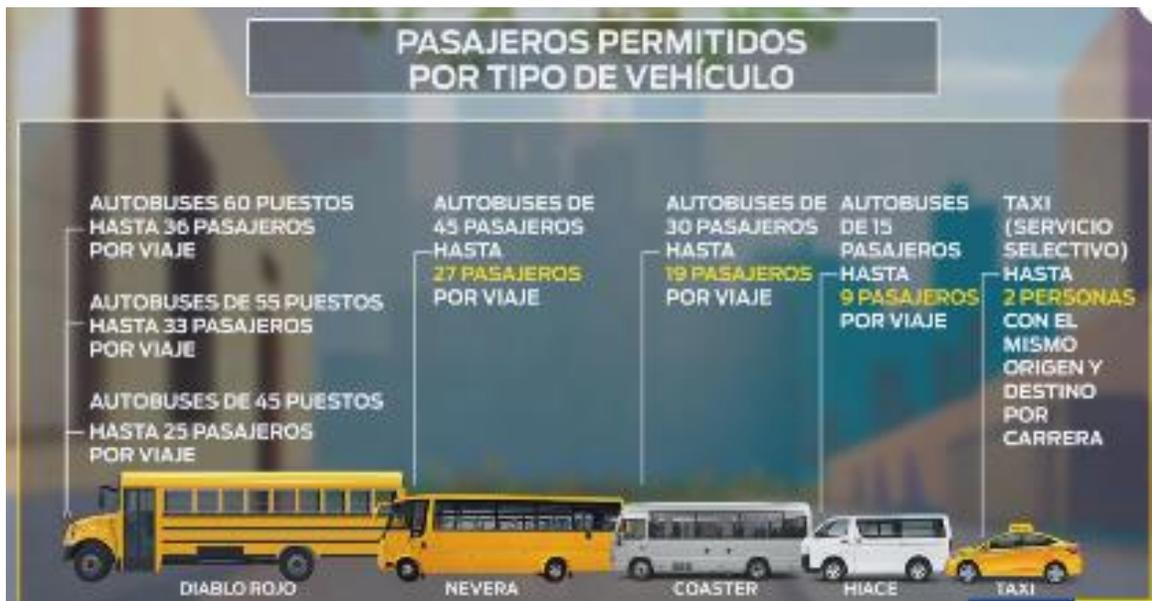
Actualmente cuentan con 578 personas migrantes en el albergue de Gualaca y aproximadamente 2.000 en el albergue en la provincia de Darién. [casos-covid-19-albergue-migrantes-darién](#)





ACCIONES DE GOBIERNO Y DEL SECTOR SALUD

- La Ministra de Salud solicitó a los directores de las regiones sanitarias del país reforzar la atención primaria en los centros de salud y designó recurso humano exclusivamente para verificar que las guías y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud (MINSA) se cumplan, trabajo que se realizará en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y de Comercio e Industrias. [Comunicado-96](#)
- Se establece cerco sanitario en la Sala de Neurocirugía del Complejo Hospitalario Metropolitano de la Caja de Seguro Social. Reportan que desde el 2 de abril hasta la fecha se han reportado un total de 22 casos de COVID-19. De este total, 5 casos son pacientes, y 17 personal sanitario (8 enfermeras, 5 técnicos de enfermería, 2 médicos internos, 1 médico y 1 personal de farmacia). <http://www.css.gob.pa/web/31-mayo-2020rec.html>
- Se emite a la [Resolución 1420 del 1 de junio de 2020](#), que ordena el uso de mascarillas o barbijos en todo el territorio de la República de Panamá.
- La Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), anunció las normas sobre el uso de transporte de pasajeros público, colectivo y selectivo, a nivel nacional, en virtud del regreso gradual para las actividades socioeconómicas trazado por las autoridades de Panamá. Para el transporte público colectivo (autobuses) se les permitirá entre el 50% y el 60% de la capacidad, dependiendo del modelo.



El Gobierno Nacional ha desarrollado una estrategia de retorno gradual a una nueva normalidad en el país, post COVID-19, la cual consiste en un proceso de retorno gradual, diferencial y coordinado con las comunidades, que será largo y sostenido en el tiempo y adaptable a los cambios necesarios de acuerdo con la evolución de los datos epidemiológicos y el impacto de las medidas adoptadas contra la pandemia.

Este retorno se ha dividido en seis bloques que indican los sectores industriales y comerciales que pueden retornar a sus labores, siempre en cumplimiento de los [lineamientos para el retorno a la normalidad](#) diseñados para lograr el retorno de forma ordenada, gradual y segura, además de una serie de medidas de flexibilización para la población (Ver Anexo 1).

Ruta hacia la Nueva Normalidad

REPUBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA TÉCNICA

Plan Estratégico Panamá

Inicio 13 de mayo	*Fechas por definir	*Fechas por definir	*Fechas por definir	*Fechas por definir	*Fechas por definir
<p>Bloque 1:</p> <p>Comercio Electrónico</p> <p>Talleres de mecánica y reparos en general.</p> <p>Servicios técnicos: plomería, electricistas, mantenimiento de sistemas, A/A, ascensores, y limpieza de piscinas.</p> <p>Pesca artesanal y Acuicultura Industrial.</p>	<p>Bloque 2:</p> <p>Construcción de infraestructura pública priorizada y con visto bueno del Ministerio de Salud.</p> <p>Minería no metálica.</p> <p>Industria.</p> <p>Lugares de culto, parques, áreas deportivas y áreas sociales con zona de capacidad y distanciamiento físico con 2 metros de distanciamiento.</p>	<p>Bloque 3:</p> <p>Comercio al por menor (no esencial).</p> <p>Comercio al por mayor (no esencial).</p> <p>Venta de Autos.</p> <p>Servicios de Profesionales.</p> <p>Servicios Administrativo.</p> <p>Construcción en sector privado.</p>	<p>Bloque 4:</p> <p>Transporte aéreo.</p> <p>Hotelería.</p> <p>Restaurantes.</p>	<p>Bloque 5:</p> <p>Educación.</p> <p>Transporte no esencial (recreativo).</p> <p>Ligas deportivas.</p> <p>Entretenimiento y sitios de esparcimiento.</p> <p>Bares.</p>	<p>Bloque 6:</p> <p>Apertura de todos los sectores de la economía sin restricciones sanitarias.</p> <p>Conciertos.</p> <p>Ferias, Patronales y Carnavales.</p> <p>Discotecas.</p>

RESPUESTA DE LA OPS/OMS EN PANAMÁ

Acciones colaborativas entre agencias de Naciones Unidas:

- Se continúan las sesiones de monitoreo de la situación de migrantes en Panamá, con el grupo movilidad ONU.

Acciones de apoyo al Ministerio de Salud:

- Discusión con la Dirección de Recursos Humanos del MINSA y sistematización de la situación de la gestión de los trabajadores de salud como respuesta al COVID-19 como insumo para la definición de actividades de cooperación técnica en la fase inicial de retorno a la nueva normalidad.
- Aproximación y diálogo con el Departamento de Gestión Farmacéutica de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud para reorientar los servicios de farmacia con un enfoque comunitario y para pacientes crónicos, incluyendo una propuesta de Farmacias Móviles a la comunidad. Adicionalmente, se presenta propuesta de guía para farmacéuticos y personal de farmacia durante el COVID-19 y se evalúa la viabilidad de dar continuidad a la validación nacional del proceso de estimación de necesidades como parte de la gestión de medicamentos e insumos.
- Apoyo técnico para el desarrollo, adaptación y difusión de materiales de comunicación (trípticos, videos, etc.) relacionados al COVID-19, orientados a las poblaciones indígenas Guna-Yala y Ngäbe-Buglé. [folleto-recomendaciones-para-avanzar-hacia-la-nueva-normalidad](#)



Lengua: Guna

Nue argan enuggo, morgauggi dagudagu enugmaio.

Mas gunnoed, nue ise duar imaggo.

Gaya, asubogwa edugergebed geb dollomagder, ismider, be saggwagi yog be eduar.

Be onigj idododibe, dollodolio gudidibe, gaya be eduo, mer dule baid waligga gubalo.

Na be uela, onigga be iddodibe, gaddig inmar diiregana pobmalo, geg nugu, na be iddodibe, mer yogsar ina wargwengi be gobo, Nerse be yognar sae.

Bonigan Daniggid, Anmar Bargaergebe, Ar Gwable Anmar Arbedi, We Bunnoged Boni (COVID-19)

Gaya, asubogwa anmar edugergebed geb dollomagder, ismider, be saggwagi yog be eduar sae

We igarmar anmar sognald, bunnoged boni, bargaegalad

Ja ngblare aune ni mada ngblare covid-19 rüere

Ja kise batere get alcoholado
Ni rukata zung batere ed bosa so segundü bosa bare batere batere.

Mä gwä ngware, ma tika jü biki
Zung ja ngware jü ma, nuna ma kisa maure batere mada bren covid-19 ngware bosa.

Mäkwä ká mikate
miera krobü ja nara ni maure, bosa maure ma ja maure ja bosa. Nara maure maure tika zung ja ngware ngware maure kisa mikä ja ngware biki.

Zondron, bóká ká ja ká
básal maure.

Nara drakwan raba ma bota, mura raba juráse, má roro raba bren, ankware jura mäkwä mikä gane **169** arato tara tika **rosa, Innovación.Gob.pa** kráke.

Mäkwä dikaka rü ni kabrokwe te aune mäkwä ne ngwan töre jae:

Mäkwä ja inson
bata maure maure, ma raba gwi aune batere batere ja ngware biki.

Nan kise mikä ja
ngware bata, raba nan ja kisa ja bata ja mikä maure krot ja nara ni mada maure maure raba.

Ma rika tasho
na ngware ma rika ja raba kisa raba.

Cal alcoholado ye ma ká ngware ja bata,
ma rika kwan raba ma jura aune ma tika, ma bosa aune ni maure.

Ma rika ye banti
ma raba aune, ja kisa bosa jaba ni aune ed bosa so segundü.

Nan käl kwitaka ja bti, jondron bata kise mikä gwägwä aune ká ni bare tádre merebe

Coronavirus ye ta neman nire jondron bti, hora kabre arato kabre kabre.

Mesa bti, kise mikä juwe bata, kisa kisa mikä, ja tika, ká mikä nan, ja kisa aune jondron mada mada bata kise mikata, maure.

computadora, celular ye batere maure bosa bosa kisa kisa kisa.

¿Ká mikare merebe aune krákäre nuo?

Ja kise kisi mikä gusane bati

Ká ja kise batere jabaone ni aune te

Cloro mite nábe te ká batere ja bare.

Jondron bátákára sribre jen jakra gwi

Cloro kókani mäkwä ye bata nikren ruare **5-25%** kowete tá kadake (hipodorió de sodio)

Sribre ne kwere ja tari:

- Cuchara kri kratl mitare nó litro kratl ben.
- Cuchara kri krobü mitare nó litro kratl ben.

Ye ká kobóiti nün tá aune níkira ngware.

Batere ma rika kisa ja kisa. Hira maure bata raba jura kisa maure mäkwä nan mikä bren bosa.

Ja juete má rika mentokware, bti ma rukata ja gwire aune Kukwe ne mika ja töite:

Jukwet: Zapato tika ja ngko bata, ngko tika ni ye batere jabaone, bti ma rika gwa.

Celular, lente, Bava, computadora
aune jondron mada mada, batere alcoholado aune jabaone.

Mäkwä jondron koka
aune kisa maure batere bti mikä ká maure.

Ma rekata ni gube
jabaone kisenkri, ja ngwa kwita, ja kisa batere gwi aune so segundü jabaone ni aune.

Mäkwä juha ká
nue arete.

Lengua: Ngábe

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de salud de Panamá. www.minsa.gob.pa
2. Seguimiento de Casos COVID-19 en Panamá
<https://geosocial.maps.arcgis.com/apps/opstdashboard/index.html#/2c6e932c690d467b85375af52b614472>
3. Conferencias diarias de prensa del Gobierno Nacional de Panamá.
https://www.facebook.com/watch/live/?v=861224491053419&external_log_id=83d205912161db87f26d5a367b52cac8
4. Instituto Conmemorativo Gorgas. <http://www.gorgas.gob.pa/>
5. [Cronología de actuación ante COVID19 en Panamá](#)